



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 05 / 2014

La Punta (San Luis), 17 de Febrero de 2013

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 17 de Octubre.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Villegas, Eusebio DNI: 21.997.709, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar PENTHOS, inscripto en la 2º carrera del día Domingo 16 de Febrero del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Fernandez, José Luis DNI: 18.366.497, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar HUMAN, inscripto en la 2º carrera del día Domingo 16 de Febrero del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Luna, Juan Manuel DNI: 20.344.435, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar BELLA APTITUD, inscripto en la 3º carrera del día Domingo 16 de Febrero del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Aplicar la multa de \$ 150, al entrenador Correa, Agustín Fabián DNI: 20.413.926, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar RANCHEREANDO, inscripto en la 4º carrera del día Domingo 16 de Febrero del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Aplicar suspensión de 1 (uno) reunión, al Jockey Quinteros, Facundo Martín DNI: 29.000.636, por molestias en la suelta, en la 5º carrera del día Domingo 16 de Febrero del corriente, válida en Hipódromo La Punta.

Artículo 6º.- Apercibir, al Jockey Cuello, Denis Federico DNI: 38.437.745, por molestias en la suelta, en la 5º carrera del día Domingo 16 de Febrero del corriente, válido en Hipódromo La Punta.

Artículo 7º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.